

elecciones sindicales

privada

Concentración electoral en privada y servicios socioeducativos

José Antonio Rodríguez

Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos
FE CCOO

✉ jarodriguez@fe.ccoo.es

🐦 @lanbrue

LAS ELECCIONES SINDICALES EN LA ENSEÑANZA PRIVADA y servicios socioeducativos se desarrollan siempre de manera continuada. Sin embargo, a partir de ahora y a lo largo del próximo año 2015, entramos en un periodo de gran concentración electoral en los numerosos subsectores relativos a esta secretaría.

Se trata de las elecciones en los centros de enseñanza concertada, de atención a personas con discapacidad, de protección y menores, de enseñanza privada sin ningún tipo de concierto, de Educación Infantil y de enseñanza no reglada. Asimismo, también tendrán lugar en la universidad privada, autoescuelas, ocio educativo y en los centros de enseñanza de peluquería y estética, de enseñanzas musicales y de artes aplicadas y oficios artísticos.

Es el momento de recordar la constante lucha que hemos demostrado y reivindicar la intensa labor desarrollada en unas circunstancias cada vez más complicadas, con posiciones patronales endurecidas a causa de una reforma laboral que favorece las negociaciones a la baja, con la presión de la caída de la ultraactividad y la proliferación de los convenios de empresa. Precisamente ahora es importante recalcar la firme oposición que CCOO está ejerciendo al rechazar aquellos convenios y acciones que intentan ir en contra de los derechos de los trabajadores. Desde CCOO mantenemos abiertas constantes vías de presión y negociación -tanto en el SIMA como a través de impugnaciones, demandas y conflictos colectivos e individuales-, mediante la labor de nuestra asesoría jurídica.

Una línea de trabajo que nos permite poner en valor el trabajo constante y la efectividad de nuestras reivindicaciones. Entre ellas cabe destacar la actividad en las comisiones paritarias de seguimiento e interpretación de los convenios colectivos sectoriales, así como la gestión de los convenios en los que CCOO es el sindicato mayoritario.

En el ámbito educativo estamos en lucha contra la LOMCE y seguimos movilizándonos constantemente ante la Administración frente a los recortes o por la dignificación de la FP, rechazando la FP Básica porque segrega al alumnado desde los 15 años y puede hacerlo incluso a partir de los 14.

Nos encontramos en un intenso proceso en el que existe la permanente intención de aplicar restricciones. Y, aunque hasta ahora lo importante ha sido salvaguardar el empleo -y, por tanto, el mantenimiento salarial ha sido la prioridad en la defensa de los derechos laborales-, nuestras reivindicaciones generales deben estar encaminadas a eliminar la sistemática congelación salarial.

Es un momento en el que los complementos salariales están en juego, donde la cualificación profesional sigue inmersa en un proceso de regularización, donde la referencia de los convenios colectivos sectoriales son imprescindibles, por lo que más que nunca es necesario el adecuado asesoramiento que ofrecemos desde CCOO. Para conseguir los objetivos es absolutamente necesaria la participación tanto de los trabajadores y las trabajadoras como de delegados y delegadas, y consideramos que la mejor herramienta participativa es la renovación y el aumento de la representatividad sindical, de forma que nos permita seguir manteniendo a CCOO como sindicato mayoritario de la enseñanza.

Es también el momento de recordar algunas de las reivindicaciones esenciales de CCOO que pueden aplicarse de forma general a los convenios sectoriales de enseñanza privada y servicios socioeducativos, así como los convenios con carácter de empresa que existen o puedan producirse en el futuro:

- Reactivar las subidas salariales será el aspecto fundamental de las reivindicaciones en las nuevas negociaciones de los convenios colectivos.
- Defender la inclusión en los pliegos de condiciones de los concursos públicos de la obligatoriedad de la aplicación a los trabajadores de los convenios sectoriales.
- Transformar la clasificación profesional, vinculando las categorías al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Aplicar la subrogación en caso de sucesión de empresas tras concurso público.
- Mantener las referencias a los convenios de los sectores y no firmar ningún convenio de empresa en condiciones inferiores.
- Establecer mesas tripartitas sectoriales -Administración, organizaciones sindicales y patronales- con carácter consultivo y propositivo.

En cuanto a la enseñanza concertada, CCOO ha demostrado que trabaja por la defensa de todas y todos los trabajadores del sector, en contra de actitudes malintencionadas que desde otras organizaciones intentan distorsionar la realidad con falsos mensajes. CCOO lucha constantemente por la consideración, valoración y dignificación tanto del colectivo docente como del personal administrativo y de servicios. Cabe recordar que CCOO no firmó el VI Convenio y que durante la negociación presentamos constantes y numerosas propuestas para la mejora del texto. Ya en ese momento entendíamos que con el texto final no solo no se aseguraban sino que incluso disminuían los derechos laborales consolidados del sector, tal y como ahora se está comprobando.

En este sentido, CCOO ha demostrado ser el sindicato más y mejor actualizado en todos los aspectos de la normativa laboral, así como el que comunica la información con mayor rapidez. Es el caso de las diferentes campañas sobre la nueva cotización a la Seguridad Social de los empleos a tiempo parcial y los fijos discontinuos; o la campaña de firmas de acuerdos sobre la jubilación parcial en la que -gracias, precisamente, a la información inmediata que se proporcionó- se paralizó la firma de acuerdos que recortaban derechos.

Respecto a los centros de atención a las personas con discapacidad, este periodo ha venido marcado por la firma del XIV Convenio, en el que CCOO es el sindicato mayoritario y, por tanto, de referencia a la hora de resolver conflictos y aclaraciones. La última etapa ha venido caracterizada por la supervisión de cuestiones planteadas a la comisión paritaria de interpretación de convenio y, especialmente, por la incorporación del Complemento de Desarrollo Profesional (CDP). La supervisión realizada nos sitúa en una posición favorable, ya que conocemos de primera mano su funcionamiento y nos permite desarrollar mecanismos que clarifiquen las dudas al respecto. En la actualidad, trabajamos en la ampliación de los plazos para la acreditación de nuestro sector, de forma que el CDP pueda ser otra vía para validar nuestra experiencia profesional y académica. Para lograrlo, es muy importante la participación de delegados y delegadas en los grupos de trabajo que se están

empezando a crear para la futura negociación.

En relación con el ámbito de la reforma juvenil y protección de menores, desde CCOO se está luchando por la inclusión en los pliegos de condiciones de los concursos públicos de la obligatoriedad de la aplicación a los trabajadores y trabajadoras del Convenio Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores. De la misma forma, trabajamos para que exista un exhaustivo control por parte de la Administración del carácter finalista de las partidas presupuestarias de los centros, recursos y programas de menores externalizados. También pretendemos la eliminación de la normativa de la posibilidad del “acogimiento familiar profesionalizado” y la regulación de los centros de acogimiento residencial de acuerdo a las necesidades educativas de los menores. Asimismo, estamos iniciando negociaciones con las comunidades autónomas para implantar el pago delegado en el sector.

Además...

CCOO apuesta por la formación en los distintos sectores mediante innumerables acciones formativas, tanto en modalidad presencial como a distancia. También por la prevención de riesgos laborales, desarrollando numerosos estudios y programas relativos a la salud laboral.

CCOO tiene el mejor servicio de asesoría jurídica -reconocido en todo el Estado español- y los mejores expertos, que trabajan conjuntamente con la federación de enseñanza. Porque CCOO te orienta y asesora, individual y colectivamente, sindical y jurídicamente siempre que lo necesitas, en tu colegio, en tu centro de trabajo o en nuestras sedes.

Porque somos un sindicato libre de ataduras con patronales o Administración. Un sindicato que propone, dialoga, exige y se moviliza en defensa de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Para CCOO es esencial la renovación y la ampliación de la representación sindical para que nos permita seguir siendo el sindicato mayoritario de la enseñanza y mantener nuestras actuaciones en las mesas de negociación y comisiones paritarias. Está en tus manos.